LLAMADO MOPC LPN Nº 150/2014

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE MULTAS ELECTRONICAS PARA LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID N° 283565

Asunción, 25 de noviembre de 2014.-

ADENDA N° 05

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	PONDERACIÓN	
4. Presentación de Declaración Jurada de garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación y de 24 (veinticuatro) meses integral con 100% de cobertura, incluso por daños y para cabezal de impresión de la impresora.	Cumple	No Cumple
6. Presentación de Declaración Jurada de garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación y de 24 (veinticuatro) meses integral con 100% de cobertura en repuestos y partes del Lector de Código de Barras.	Cumple	No Cumple
7. Presentación de Declaración Jurada para: - Dispositivo POS / Terminales Portátiles: 12 (doce) meses de garantía de fábrica por defecto de fabricación y 24 (veinticuatro) meses de garantía integral por daños y desgaste (cambio de partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional) garantizados por escrito. - Software (Aplicación) para el POS y Base de Datos: 12 (doce) meses por escrito. Incluye mantenimiento, actualizaciones y modificaciones, procedimientos y solución de problemas referentes a los mismos. - Software Sistema WEB y Base de Datos Geo Referencial: 12 (doce) meses por escrito. Incluye mantenimiento, actualizaciones y modificaciones, procedimientos y solución de problemas referentes a los mismos. - Soporte Técnico Local para el POS / Terminal Portátil con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos. - Soporte Técnico del Software (Aplicación) del POS, Sistema WEB y Base de Datos utilizados (incluidas modificaciones en Sistemas y Bases de Datos por un período de 12 (doce) meses)	Cumple	No Cumple

DEBE DECIR:

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	PONDERACIÓN	
4. Presentación de Declaración Jurada de garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación y con 100% de cobertura integral, incluso por daños y por el cabezal de la impresora.	Cumple	No Cumple
6. Presentación de Declaración Jurada de garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación y con 100% de cobertura integral en repuestos y partes del Lector de Código de Barras.	Cumple	No Cumple
7. Presentación de Declaración Jurada para: - Dispositivo POS / Terminales Portátiles: 12 (doce) meses de garantía de fábrica por defecto de fabricación y con garantía integral por daños y desgaste (cambio de partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional) garantizados por escrito. - Software (Aplicación) para el POS y Base de Datos: 12 (doce) meses por escrito. Incluye mantenimiento, actualizaciones y modificaciones, procedimientos y solución de problemas referentes a los mismos. - Software Sistema WEB y Base de Datos Geo Referencial: 12 (doce) meses por escrito. Incluye mantenimiento, actualizaciones y modificaciones, procedimientos y solución de problemas referentes a los mismos. - Soporte Técnico Local para el POS / Terminal Portátil con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos. - Soporte Técnico del Software (Aplicación) del POS, Sistema WEB y Base de Datos utilizados (incluidas modificaciones en Sistemas y Bases de Datos por un período de 12 (doce) meses)	Cumple	No Cumple

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Pablo Rodríguez

DONDE DICE:

(b.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado de provisión de Dispositivos POS/Terminales portátiles y accesorios (impresor móvil, lector de código de barras, cargador); para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
2. Capacidad de Suministros y nivel de facturación en el ramo de provisión de Dispositivos POS/Terminales portátiles y accesorios (impresor móvil, lector de código de barras, cargador): podrán presentarse la cantidad de copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas publicas y/o privadas, y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado de cada ejercicio (2011, 2012, 2013) debe ser como mínimo del 30% de su oferta.	Cumple	No Cumple

DEBE DECIR:

(b.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012, 2013) de experiencia en el mercado de provisión de Dispositivos POS/Terminales portátiles y accesorios (impresor móvil, lector de código de barras, cargador), equipos informáticos y/o software; para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
2. Capacidad de Suministros y nivel de facturación en el ramo de provisión de Dispositivos POS/Terminales portátiles y accesorios (impresor móvil, lector de código de barras, cargador), equipos informáticos y/o software: podrán presentarse la cantidad de copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas publicas y/o privadas, y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado de cada ejercicio (2011, 2012, 2013) debe ser como mínimo del 30% de su oferta.	Cumple	No Cumple

SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DONDE DICE:

1.21 - Servicio de Internet - Paquete de Datos	- Provisión del paquete de datos de Internet GPRS (Chip) de una empresa de telefonía celular por un período de 24 meses y por escrito a nombre de la Patrulla Caminera.	

DEBE DECIR:

1.21 - Servicio de Internet - Paquete de Datos	- Provisión del paquete de datos de Internet GPRS (Chip) de una empresa de telefonía celular por un período de 24 meses y por escrito a nombre de la Patrulla Caminera, sin limitaciones del plan de datos.	

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abg. Paola Sánchez

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 15.1	Anticipo financiero : se otorgara anticipo de 30% del monto del contrato

DEBE DECIR:

CGC 15.1	Se establece un Anticipo del **30 % (Treinta por Ciento).** El Proveedor deberá presentar una garantía del 100% (Cien por Ciento) por el monto del anticipo. La validez de la garantía deberá exceder en **30** días a la vigencia del contrato. El proveedor deberá presentar para el cobro del anticipo una Factura por el equivalente. Con una nota de solicitud de pago ingresada por Mesa de Entrada Única de la Institución, que será descontado de las Facturas presentadas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

LIC. LILIAN CAÑETE.
Directora
Unidad operativa de Contratación